

ACTA N°47-2024

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SIETE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL 3 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.B.A. William Rojas Meléndez	Universidad Técnica Nacional
Lic. Gastón Baudrit Ruiz a.i.	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica.

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso
Sra. Raquel Rodríguez Alvarado

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Érick Zamora Solano, Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de actas

Actas de la sesión 37-2024 y 38-2024

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDAS y APROBADAS LAS ACTAS 37-2024 y 38-2024.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

- a) Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Tema: Regionalización. Hora: 2:30 p.m.

Participación

La señora Patricia Quesada Villalobos, coordinadora y vicerrectora de la UCR
El señor Harold Hernández Padilla, UTN
El señor Allan Anderson García, ITCR

El señor Gustavo Gutiérrez da la bienvenida a los participantes de la sesión del CONARE y ofrece disculpas por la convocatoria de última hora, expresando su agradecimiento a quienes pudieron asistir. Reconoce que algunas personas no lograron estar presentes, pero valora la disponibilidad de los asistentes actuales. Además, menciona su intención de abrir un espacio para comentar brevemente sobre este tema y la convocatoria programada para la tarde del día siguiente. El señor Gustavo Gutiérrez señala que hay poca confirmación por parte de las vicerrectorías y explica que, aunque estas se comunican entre sí, dicha información no siempre llega al resto del equipo, sugiriendo abordar este aspecto como un segundo punto en la audiencia.

La señora Patricia Quesada comenta que se encontraba liderando la última sesión de trabajo a su cargo cuando recibió la invitación para esta reunión. Ante la importancia del tema, decidieron cancelar las actividades programadas para la tarde y asistir. Explica que el documento en discusión propone transformar los Órganos de Coordinación Interuniversitarios Regionales en Órganos de Vinculación Regional, con el objetivo de fortalecer el impacto y la presencia de las universidades en las regiones. Destaca que este fortalecimiento requiere nombramientos a tiempo completo para una persona por universidad y la designación, por parte del CONARE, de un responsable administrativo para la gestión de estos espacios.

La señora Patricia Quesada señala que el documento ha sido revisado, las universidades enviaron observaciones, y la comisión correspondiente las integró, resultando en un texto depurado. Considera fundamental que el CONARE tome el acuerdo propuesto, ya que este mejoraría la articulación entre las universidades y consolidaría el enfoque de regionalización como un vínculo efectivo entre las instituciones de educación superior.

Posteriormente, enfatiza que los OCIR estarán compuestos por representantes designados por cada universidad, siendo coordinados por la universidad correspondiente según la asignación establecida por MIDEPLAN. Resalta el ejemplo positivo de la región del Pacífico, donde la coordinación ha sido efectiva, mientras que otras regiones han enfrentado dificultades debido a las responsabilidades adicionales asumidas por los funcionarios.

La señora Patricia Quesada concluye destacando que el compromiso requerido implica garantizar un nombramiento de tiempo completo por universidad, así como apoyo administrativo desde el CONARE, para asegurar una vinculación sólida y eficiente en las regiones.

El señor Allan Anderson aporta detalles sobre el proceso seguido con respecto al documento en discusión. Recuerda que, hacia finales del año pasado, el señor Javier Ureña y el señor Martín presentaron la propuesta inicial durante una exposición ante la comisión correspondiente. Posteriormente, surgió la inquietud de que el documento había sido revisado principalmente por VEAS, pero no por las demás comisiones, incluyendo las de Vida Estudiantil y Docencia.

Ante esta situación, se decidió distribuir el documento a dichas comisiones para recopilar sus aportes. Explica que los insumos recibidos fueron integrados por la comisión responsable, lo que permitió mejorar el contenido del documento. Finalmente, señala que

el texto resultante fue enviado nuevamente, habiendo sido debidamente socializado con todas las comisiones pertinentes, conforme a lo establecido en el proceso de revisión y consulta.

El señor Gustavo Gutiérrez plantea una pregunta relacionada con las restricciones actuales en la Universidad de Costa Rica, donde se les ha advertido que no pueden comprometer nuevas plazas. Explica que ha recibido una comunicación del señor Carlos Araya, quien le indica que no deberá hacer ningún nombramiento posterior al 31 de diciembre.

El señor Gustavo Gutiérrez describe el impacto de esta directriz, mencionando que la situación ha generado un conflicto significativo, pues podría causar discontinuidades en los nombramientos y otros problemas complejos. En este contexto, expresa su incertidumbre respecto a la posibilidad de comprometerse con un nombramiento a tiempo completo para la Universidad de Costa Rica.

La señora Patricia Quesada responde que, si bien el acuerdo debe ser tomado por los vicerrectores dentro del CONARE, cada universidad es responsable de realizar un análisis interno para determinar si cuenta con los recursos necesarios para asignar una plaza a tiempo completo conforme a lo propuesto.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere revisar cuidadosamente la redacción del acuerdo para evitar comprometer a la institución con la asignación de una plaza a tiempo completo para este propósito. Explica que, aunque aprobaría sin dudarlo si dependiera únicamente de él, las restricciones actuales en la Universidad de Costa Rica le impiden comprometerse con tal designación. Reitera la necesidad de una redacción que aclare que la implementación del acuerdo queda sujeta a la disponibilidad de recursos en cada universidad.

El señor Allan Anderson considera válida la preocupación planteada, señalando que en el ITCR tampoco es posible disponer de una plaza de manera inmediata. Reconoce que, aunque el éxito de esta propuesta depende en gran medida de contar con dicho recurso, las universidades no pueden asumir compromisos de ese tipo con facilidad. Sugiere, por tanto, que el acuerdo permita a cada universidad manejar el recurso según sus posibilidades y circunstancias internas.

La señora Patricia Quesada enfatiza la importancia de asignar los recursos necesarios para la implementación efectiva de los OCIR, señalando que la falta de recursos ha limitado el desarrollo del trabajo de articulación deseado. Explica que este acuerdo es clave para fortalecer la regionalización dentro del marco del CONARE, destacando su relevancia estratégica para los proyectos interuniversitarios actuales.

Como ejemplo, menciona los esfuerzos conjuntos en la región del Caribe, donde se desarrollan dos grandes proyectos relacionados con empleabilidad y socioproductividad. Subraya que, para llevar adelante estas iniciativas, ha sido indispensable que las universidades designen personal específico, ya que sin un liderazgo claro, dichos proyectos no podrían ejecutarse con éxito. La señora Patricia Quesada concluye afirmando que el acuerdo propuesto es fundamental y tendrá un impacto significativo en el fortalecimiento de la regionalización impulsada por el CONARE.

El señor Álvaro Martín Parada resalta la importancia del proceso de transición en la gestión de las universidades y el mandato para resolver el modelo de gobernanza dentro del desarrollo regional. Reconoce la insistencia de la señora Patricia Quesada en avanzar con este tema y considera que el esfuerzo ha valido la pena, ya que el documento final no solo presenta una excelente estructura, sino también una profundidad conceptual y

metodológica capaz de abordar los vacíos existentes en gobernanza, articulación y vinculación entre las cinco universidades.

Destaca como un logro significativo el convenio firmado entre las instituciones para compartir infraestructura en todas las regiones, un avance que considera histórico. También subraya que el modelo de regionalización propuesto mejora la estructura de gobernanza, evitando el retorno a modelos obsoletos como las CRI, que operaron en el pasado con resultados limitados. Este nuevo enfoque permitirá que las demandas y necesidades sociales de las comunidades escalen en la estructura de poder, facilitando que los rectores tomen decisiones más alineadas con las realidades locales y reduciendo la duplicidad de esfuerzos.

El señor Álvaro Martín Parada considera que la versión revisada del documento, que integra las observaciones recibidas, será una herramienta de consulta fundamental para las universidades. Aunque reconoce que podrían surgir desafíos durante la implementación, enfatiza que la orientación propuesta refuerza a todas las instituciones involucradas. Concluye señalando que este proceso de trabajo comenzó hace más de dos años, subrayando la importancia y el esfuerzo sostenido que ha llevado a este resultado.

El señor Gastón Baudrit retoma una observación previa realizada por el señor Rodrigo Arias sobre la gestión de la regionalización y propone que la comisión responsable de este tema se adscriba a la División de Coordinación Interuniversitaria de la OPES. Sugiere que esta entidad brinde apoyo logístico, suministre insumos, facilite instrumentos de evaluación y seguimiento, y gestione los planes asociados, lo que permitiría aliviar la carga administrativa sin necesidad de designar personal exclusivo para esta función.

El señor Rodrigo Arias enfatiza la importancia de aprobar el documento sobre regionalización antes de concluir el año, recordando que ha insistido en su aprobación desde que se presentó en marzo del año anterior. Subraya que el contexto actual exige un mayor enfoque en la regionalización y la articulación del trabajo universitario, ya que las comunidades y la sociedad demandan una respuesta más integrada y coordinada. Destaca el valor del análisis y la experiencia recogidos por un amplio grupo de personas involucradas en la gobernanza territorial de las universidades, incluidas las vicerrectorías de Extensión, Acción Social y otras, quienes participaron activamente en la elaboración de la propuesta.

El señor Rodrigo Arias expresa su respaldo a la sugerencia del señor Gastón Baudrit, recordando que en las primeras etapas de las OCIR había una persona dedicada exclusivamente a la regionalización. Reitera la necesidad de avanzar con la aprobación del documento para definir cómo se implementará y señala que el apoyo administrativo desde el CONARE, mencionado previamente, resulta fundamental para asegurar la ejecución eficiente de los acuerdos.

La señora Patricia Quesada comparte detalles sobre el trabajo articulado que se ha realizado desde la VEAS, destacando los proyectos interuniversitarios exitosos llevados a cabo en colaboración con el Ministerio de Educación Pública. Menciona la creación de un Plan Nacional de Capacitación para Docentes de Costa Rica, un esfuerzo donde se ha logrado organizar y optimizar más de 250 cursos de capacitación ofrecidos anteriormente de manera descoordinada por distintas universidades, lo que llevó a la identificación de cursos redundantes y repetidos en las mismas regiones. Este esfuerzo ha mejorado la coherencia y eficiencia del proceso de capacitación docente.

Además, señala un segundo proyecto enfocado en planeamiento educativo para mejorar la comprensión y producción textual, que ha sido identificado como una de las deficiencias

más críticas en el sistema educativo. Sin embargo, expresa su preocupación por la falta de recursos que impidió el llamado para nuevos proyectos educativos en 2025 y la atención de las regiones de Puntarenas y Guanacaste, que aún requieren intervención. Pide considerar la posibilidad de retomar este compromiso en caso de que se dispongan de recursos adicionales, para dar continuidad a los acuerdos previamente establecidos con el MEP y cubrir las necesidades educativas identificadas.

La señora Patricia Quesada resalta los avances significativos en la colaboración con el CONARE y el Estado de la Educación, señalando que ya se han recibido los primeros resultados de la investigación, los cuales son positivos. También menciona un convenio con la Universidad de Costa Rica para implementar un sistema de información unificado que beneficiará a todas las universidades, al permitirles contar con un sistema de georeferenciación compartido. Este avance, que incluye la integración de datos de las cinco universidades en una plataforma común, será clave para las futuras negociaciones del FEES, destacando su importancia en el fortalecimiento de la coordinación interuniversitaria. La señora Patricia Quesada aprovecha la ocasión para agradecer a la señora rectora y los señores rectores por su apoyo, el cual ha sido fundamental para lograr estos avances.

Los señores y señora rectora proceden a redactar el acuerdo con el señor Gastón Baudrit.

El señor Gustavo Gutiérrez propone pasar al segundo punto de la agenda y solicita información sobre la convocatoria de las vicerrectorías.

La señora Patricia Quesada informa que se recibió una convocatoria el viernes 29 para un taller de validación de las estrategias del PLANES 2026-2030, que se llevará a cabo mañana. Señala que, al revisar el documento durante la reunión, se constató que las recomendaciones previamente elaboradas ya están contempladas. Sin embargo, menciona que algunos miembros del equipo no podrán asistir toda la tarde debido a otros compromisos, como un almuerzo programado. La señora Patricia Quesada menciona que, a pesar de no poder quedarse toda la tarde, podrá asistir durante un tiempo limitado, ya que también estará saliendo de vacaciones.

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta sobre el estado de las demás vicerrectorías. El señor Gastón Baudrit responde que ya ha enviado la lista de personas que han indicado tener algún inconveniente para asistir.

El señor Francisco González expresa su preocupación por la baja asistencia, destacando la importancia de asegurarse de que haya un quórum suficiente para abordar el tema adecuadamente.

La señora Patricia Quesada sugiere que se podría realizar un análisis por cada comisión de la VEAS, proponiendo que, por ejemplo, ella y el señor Allan podrían convocar una reunión extraordinaria para revisar el documento y llegar a un acuerdo entre los equipos, de manera que se confirme que todos están de acuerdo con el contenido.

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta si esta propuesta se aplicaría a cada comisión de la VEAS, refiriéndose a que cada comisión de investigación debería seguir el mismo procedimiento.

La señora Patricia Quesada responde que, en su opinión, será muy difícil lograr un quórum debido a la época del año.

La señora María Estrada comenta que, según los informes proporcionados por la OPES, se obtuvo una muy baja confirmación. Ante esta situación, la rectoría asumió el compromiso de garantizar la presencia de los vicerrectores, aprovechando el traspaso del CONARE, con el objetivo de asegurar que todos los vicerrectores estuvieran presentes. Señala que es crucial cerrar este proceso este año, dado que el PLANES debe estar aprobado para junio, y su meta es lograrlo en mayo.

La señora María Estrada advierte que abordar el tema de manera aislada por cada vicerrectoría dificultaría la integración de los insumos en el PLANES, lo que afectaría la visión integral que se necesita. Recalca que, durante la audiencia, se hizo un llamado a un espacio presencial con todos los vicerrectores, lo que subraya la importancia de un enfoque conjunto. En consecuencia, solicita a los colegas rectores y vicerrectores que prioricen este tema para la reunión de mañana, reconociendo que las agendas están muy ocupadas, pero considerando que el cierre de las vacaciones es inminente y que este asunto es de suma urgencia. Espera que todos puedan armonizar sus agendas para poder estar presentes en la reunión de mañana por la tarde y finalizar el proceso.

El señor Gustavo Gutiérrez opina que la reunión debería mantenerse, y pregunta a los participantes quiénes no podrán asistir por completo. Sugiere que, si es necesario, la reunión podría comenzar a la 1:00 p.m. y extenderse hasta las 3:00 p.m., argumentando que en ese tiempo se avanzaría significativamente.

El señor Harold Hernández informa que las compañeras de vida estudiantil se reunieron por separado con el señor Olman Madrigal.

El señor Gustavo Gutiérrez propone que, en caso de que alguna vicerrectora o vicerrector no pueda asistir, delegue a otra persona que pueda tomar decisiones en su lugar.

La señora Patricia Quesada pregunta si habría quórum con las personas delegadas.

El señor Gustavo Gutiérrez aclara que no se requiere un quórum estricto, sino que lo importante es que haya contenido de calidad. Luego, propone mantener la actividad programada y solicita que, para las vicerrectorías que no puedan enviar a sus vicerrectores, estos envíen a un representante. Finalmente, solicita una comunicación inmediata para asegurar que los representantes sean designados.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL DOCUMENTO “ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA REGIONAL INTERUNIVERSITARIA”.
- B. QUE LAS UNIVERSIDADES VALOREN LAS POSIBILIDADES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA EN EL MARCO DE DESARROLLO REGIONAL.
- C. SOLICITAR A LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN DE OPES ESTABLECER UN ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE PARA LA EXITOSA OPERACIÓN DEL MODELO.
- D. ACUERDO FIRME.

- b) Señor Luis Daniel González y Señor José Francisco Pacheco formularon presupuesto paralelo de educación. Hora: 3:30 p.m.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su agradecimiento por la presencia de los participantes en la reunión y hace una breve introducción. Menciona que, hace aproximadamente un año o más, ellos lo visitaron en la Universidad de Costa Rica para presentar una propuesta social sumamente importante, que es lo que ahora vienen a compartir. Señala que los dos han trabajado intensamente en este tema.

El señor Gustavo Gutiérrez destaca lo significativo de su trabajo, mencionando que se vieron obligados a involucrarse profundamente en el proceso dentro de la Asamblea Legislativa para lograr lo que inicialmente era desconocido, pero que finalmente ya ha sido aprobado. Expresa su admiración por el esfuerzo realizado y la importancia de la presentación.

El señor Luis Daniel González comienza su intervención destacando que son ciudadanos preocupados por el país y técnicos comprometidos con dejar una huella significativa. Explica que algunos de los presentes lo conocen desde hace varias décadas. Señala que se unieron en una labor titánica para cambiar el rumbo de lo que considera una actitud perjudicial, y no política, del Poder Ejecutivo, que continúa deteriorando la educación pública nacional. Aunque reconoce que esta situación no es exclusiva de este gobierno, subraya que es una tendencia grave y prolongada.

El señor Luis Daniel González comenta que lleva 26 años trabajando en la educación pública, tanto de manera personal como desde la sociedad civil, y que ha sido testigo de la llegada de seis ministros y cuatro decanatos en la Universidad de Costa Rica, entre otros cambios. Con esta experiencia, expresa que lo que les mueve es la pasión por la educación pública. Finalmente, anuncia que vienen con buenas noticias y resultados, y que les gustaría abrir la conversación brevemente, dado el valor del tiempo, pero comenzando con la presentación.

Continuando con su exposición, el señor Luis Daniel González informa que lograron impactar el presupuesto nacional con 15 515 000 000 de colones a través de cuatro mociones. Explica que su intervención tuvo una incidencia específica de costo-beneficio muy alta, y que se logró asignar 3 400 000 000 de colones para los comedores escolares, con el objetivo de mantenerlos abiertos durante 15 días de vacaciones, aprovechando la sinergia con las cocineras y los equipos de apoyo terapéutico, quienes permanecen en los centros educativos durante esos días. Agradece el trabajo realizado, destacando que el proceso no fue rápido ni fácil, pero que finalmente lo lograron. Además, el señor Luis Daniel González resalta el acompañamiento de la señora Marinela, quien estuvo presente en la Asamblea Legislativa apoyando el esfuerzo.

El señor José Francisco Pacheco explica que, al abordar la situación, no solo se centraron en los números del presupuesto, sino que adoptaron un enfoque más amplio para comprender el sistema educativo. Menciona que su tarea fue rescatar y crear un perfil del sistema educativo que abarcara resultados, condiciones, entre otros aspectos. En esta primera etapa, presentan 11 grandes preocupaciones, destacando que, aparte de tener un presupuesto en educación, este ha permanecido constante en los últimos años, lo que ha

llevado a una disminución del porcentaje del PIB destinado a la educación, alejándose del 8 % recomendado. Esta tendencia va en contra de las crecientes necesidades del sector.

El señor José Francisco Pacheco destaca que el 40 % del estudiantado vive en hogares en pobreza, mientras que al mismo tiempo se están recortando las transferencias de Avancemos, lo que refleja contradicciones en las decisiones presupuestarias. Además, menciona que existen 885 centros educativos con órdenes sanitarias, de los cuales 105 tienen orden de cierre. Sin embargo, el presupuesto para infraestructura en el MEP en 2024 solo representa el 1 %, lo que agrava la situación de los centros educativos.

Ante esta realidad, se hacen propuestas para abordar estas problemáticas, con un enfoque en recuperar estratégicamente el presupuesto para los comedores estudiantiles. En cuanto a los comedores, se señala que estos tienen una asignación promedio de 650 colones por estudiante al día, para proporcionar entre dos y tres comidas, dependiendo del comedor. Este programa beneficia al 88 % del alumnado del sistema educativo público, lo que resalta su importancia en la cobertura alimentaria de los estudiantes.

José Francisco Pacheco menciona que el Ministerio de Educación Pública hasta hace poco promocionaba el programa de comedores estudiantiles como un programa "universal", aunque esta terminología ha sido eliminada recientemente de su página web. Para el próximo año, se proyecta que 815 000 estudiantes serán beneficiados por este programa, lo que representa una cantidad significativa de menores de edad que dependen de este servicio. Sin embargo, hay un problema creciente: la asignación por estudiante no ha aumentado lo suficiente, y debería estar alrededor de 200 colones más altos de lo que se había previsto hasta este año.

Otro desafío señalado es que los comedores escolares cierran durante las vacaciones, lo que representa una oportunidad perdida, ya que la deserción escolar suele ocurrir después de los períodos vacacionales. Con esto en mente, su propuesta fue fortalecer el presupuesto de los comedores para abrir al menos el 50% de los centros durante las vacaciones de medio período. La idea es garantizar que la mitad de los comedores estén abiertos, lo que beneficiaría aproximadamente al 50% de los estudiantes, lo cual podría ayudar a prevenir la deserción. Sin embargo, esta propuesta fue modificada en la aprobación final.

La cifra de 815 000 estudiantes que mencionan corresponde a los estudiantes de primaria y secundaria que asisten a los comedores.

El señor José Francisco Pacheco continúa explicando la situación en el sistema educativo costarricense, abordando varios problemas clave. Uno de los principales es la caída en la cobertura del programa AVANCEMOS, con solo 113 000 becas reportadas en el último año, lo que representa una disminución significativa. Además, destaca que el subsidio promedio otorgado por esta beca ha permanecido fijo en 25 000 colones desde 2018, lo que ha resultado en una pérdida del 15 % en su capacidad adquisitiva debido a la inflación.

En cuanto a los servicios de orientación, la situación es igualmente preocupante: el coeficiente de estudiantes por orientador debería ser de uno por cada 300 estudiantes, pero actualmente es de uno por cada 2000, lo que genera una grave escasez de

profesionales en este campo. Costa Rica debería contar con entre 3000 y 3500 orientadores, pero actualmente hay solo 700.

Otro tema relevante es la Red de Cuido, que se ha visto en retroceso, con 7000 plazas perdidas en el último año. Según la ley, alrededor de 800 000 niños deberían ser cubiertos por este programa, pero la cobertura está muy por debajo de esa cifra, lo que agrava la situación.

Finalmente, en relación a las becas de transporte, se propone incluir 10,000 más en una lista de espera, pero se menciona que el MEP ha optado por un enfoque reactivo en lugar de preventivo, lo que limita la efectividad del programa. También se aborda la necesidad urgente de recuperar los servicios básicos de electricidad y agua en las escuelas, ya que muchos centros educativos no pueden cubrir estos gastos con el presupuesto regular.

El señor Luis Daniel González destaca el arduo trabajo realizado en la Asamblea Legislativa, destacando que las mociones presentadas para el presupuesto nacional fueron el resultado de un trabajo continuo de lunes a lunes, desde una primera reunión con el rector Gustavo Gutiérrez el 9 de agosto de 2024, hasta la aprobación final de las mociones en octubre. En total, se lograron aprobar 20 641 millones de colones, una cifra significativa destinada a mejorar la educación pública.

Se presentó una propuesta que incluyó diversas acciones, como la ampliación de la Red de Cuido en un 20 %, la mejora en la cobertura de comedores escolares ajustados por inflación y su operación durante las vacaciones, un incremento en la cobertura del programa AVANCEMOS al 50 %, ampliación de los servicios de orientación, y un aumento de becas de transporte. Aunque la propuesta original ascendía a 89 000 millones de colones, lo que representaba el 17 % del PIB, finalmente se aprobaron las versiones más reducidas de las mociones, con un total de 15 515 millones de colones.

Lo más importante para el señor Luis Daniel González, más allá del monto aprobado, fue el cambio en la dinámica de toma de decisiones. Señaló que, a través de este trabajo, se logró involucrar a la sociedad civil y mostrar que el Poder Ejecutivo no tenía la última palabra en cuanto al rumbo de la educación nacional. La propuesta resultó ser inteligente, con un costo bajo y un alto impacto, lo que abre la puerta para continuar con este tipo de propuestas en los próximos años, especialmente en 2025, 2026 y, si es posible, 2027.

El señor Luis Daniel González comparte que, para el año 2025, tienen planeada una propuesta de ley para cambiar el marco de gestión presupuestaria en la educación pública. El objetivo es crear una comisión especial en la Asamblea Legislativa, con siete diputados, que trabaje en la reforma de la gestión presupuestaria en el sector educativo. Se busca evitar la subejecución de fondos y asegurar que los recursos aprobados se ejecuten de manera eficiente y oportuna. Además, quieren proponer reformas clave en varias leyes, como el aumento del aporte del INA a la educación del 6 % al 25 %, la financiación de tabletas para estudiantes y docentes a través de Fonatel, y garantizar que las municipalidades realmente donen el 10 % de su presupuesto a la educación.

También destaca que uno de los objetivos es implantar principios de justicia e igualdad en la inversión territorial, garantizando que todos los cantones reciban un presupuesto adecuado según sus necesidades. Se planea implementar un sistema de presupuesto

basado en resultados, para lo cual el Ministerio de Educación Pública necesita mejorar la contabilidad de costos, algo que actualmente no tiene.

En cuanto a la colaboración, enfatizó la importancia de continuar con las propuestas estratégicas y la necesidad de un trabajo conjunto a largo plazo. Agradeció el apoyo del CONARE en la iniciativa y expresa su deseo de seguir trabajando en la reforma del sistema educativo, invitando a los presentes a unirse a estos esfuerzos a largo plazo. A pesar de la gratitud por los logros, reiteró que la tarea aún no ha terminado, y destacó que todo esto ha sido realizado sin fines de lucro, solo con el objetivo de contribuir al país.

El señor Francisco González agradece la información y destaca la importancia del trabajo realizado, reconociendo que no solo fue un esfuerzo de un equipo más amplio, sino que también incluyó otros niveles de participación. A pesar de no haber conocido a fondo el análisis de las mociones, menciona que el trabajo realizado fue valioso y que, si lo hubiera conocido antes, hubiera sido aún más útil para hacer una defensa más argumentativa. Comenta que, en su caso, la redacción de algunas mociones fue principalmente suya, como la del 2 %, aunque también fue compartida con los colegas.

El señor Francisco González enfatiza que el análisis profundo de las partidas presupuestarias fue un trabajo que podría haberse aprovechado aún más si se hubiera conocido en detalle. También expresa su interés en entender el fondo del proyecto de ley propuesto, ya que veía una oportunidad de evitar caer en el mismo proceso de negociación cada año. Aclara que, sin embargo, uno de los riesgos era que las modificaciones presupuestarias pudieran depender principalmente de partidas de pago de intereses.

Propone empezar a trabajar de manera anticipada, consolidando un equipo más fuerte y planteando una estrategia clara para abordar el marco de ley y las modificaciones presupuestarias. Considera fundamental tener un enfoque más estructurado para las futuras negociaciones, dado el contexto y los cambios del Gobierno. En este sentido, subraya que es crucial identificar los "operadores políticos" y cómo manejarlos estratégicamente para asegurar mejores resultados en las negociaciones futuras.

El señor Francisco González señala que la Comisión de Hacendarios se convirtió en un operador político a su favor, pero subraya que para continuar con el avance en este proceso, es crucial mantener la presencia y el perfil adecuado, algo que el trabajo realizado aportó significativamente. Además, advierte que es importante estar atentos a lo que la Sala Constitucional podría decir respecto al criterio de consulta facultativa que el Gobierno acaba de enviar.

Explica que esta sala podría, en su sentencia, confirmar que el camino tomado es el adecuado o, en caso contrario, podría ser algo diferente. Aunque confía en que la sala no tomaría una postura negativa, recordó que en el pasado ha demorado mucho en dar respuestas, lo que podría complicar aún más el escenario. Este punto añadió otra capa de incertidumbre que debe ser considerada en la discusión estratégica.

El señor William Rojas expresa su valoración sobre el trabajo realizado, destacando su utilidad tanto en la defensa argumentativa como en la planificación de comunicación para mejorar la percepción pública sobre la inversión en educación. A pesar de las críticas recibidas, como las que señalaban que el dinero destinado a las universidades públicas

afectaría la construcción de nuevas escuelas, el señor William Rojas argumenta que las existentes ya están en malas condiciones y que este discurso no refleja la verdadera situación del sistema educativo. Hace hincapié en la necesidad de una estrategia de comunicación más vigorosa y constructiva, que no se base en la confrontación, sino en educar a la población sobre la realidad del país y fomentar la empatía.

Además, sugiere que este tipo de análisis y trabajo es valioso tanto para la estrategia a corto plazo como para la proyección a largo plazo. El señor William Rojas plantea que, sin datos, es imposible anticipar y planificar adecuadamente el futuro de la educación en el país, y que la incertidumbre debe ser mitigada para poder tomar decisiones más informadas. Finaliza señalando que el país podría terminar adoptando tendencias autoritarias similares a las de otros gobiernos latinoamericanos si no se tiene un enfoque adecuado, lo cual ya ha demostrado ser negativo para la región.

La señora María Estrada expresa su agradecimiento por el aporte y las propuestas compartidas en la reunión, destacando la importancia de conocer y articular las iniciativas relacionadas con la educación pública dentro del Pacto por la Educación. Menciona la relevancia de participar en la Mesa de Diálogo Social Productivo, donde se encuentran actores de todo el país con diversas visiones, lo que puede enriquecer aún más las iniciativas. Enfatiza que, aunque el 2025 será un año más complejo, ya se tiene claro cómo será el panorama y la necesidad de sumar fuerzas para enfrentar la situación.

A continuación, el señor Gustavo Gutiérrez también destaca el trabajo realizado, mencionando que muchas horas de esfuerzo fueron dedicadas a esta causa, y agradece a personas claves como Paulina Ramírez y Oscar Izquierdo, quienes jugaron roles importantes en la Asamblea Legislativa. Aunque el señor Gustavo Gutiérrez menciona que saldrá del cargo el 31 de diciembre, confía en que las iniciativas seguirán adelante con el impulso de la señora María Estrada, quien asumirá la presidencia a partir de la medianoche.

El señor Luis Daniel González expresa su agradecimiento por la oportunidad de compartir su experiencia y visión sobre la educación, destacando la responsabilidad histórica que implica estar en esa coyuntura. A lo largo de sus 26 años de trabajo en el ámbito educativo, señaló que se han logrado avances, aunque destacó que en Costa Rica aún cuesta concretar propuestas efectivas. Comenta que, aunque se identificaron 8 mil millones de colones que se podían haber utilizado de manera más efectiva, el tiempo y las dificultades legislativas hicieron que no fuera posible implementarlo en esta ocasión.

En cuanto a la ley marco que está en desarrollo, el señor Luis Daniel González explica que su propuesta busca establecer una planificación presupuestaria multianual, en línea con lo estipulado en el artículo 176 de la Constitución, para presentar un plan a diez años con objetivos estratégicos claros. También subraya que, aunque no hay voluntad política para el 8 % del PIB para educación en el corto plazo, el enfoque de la ley será crear una ruta de planificación más efectiva, desde el currículum hasta la oferta educativa igualitaria para todos. El señor Luis Daniel González destaca la importancia de hacer de la educación una herramienta de derecho fundamental y mejorar la ejecución de los fondos asignados. Afirma estar comprometido con seguir trabajando en esta propuesta en el siguiente ciclo.

El señor Luis Daniel González menciona su compromiso con la urgencia del país y la intención de presentar la propuesta al público desde la Asamblea Legislativa. Propone conformar la Comisión el lunes 27 de enero y destaca su disposición para compartir el trabajo realizado y sumar las opiniones de los participantes, especialmente en lo relacionado con la autonomía universitaria. Aclara que no se pretende modificar el FEES, sino cumplir con la ley y la Constitución. Su objetivo es fortalecer la gestión universitaria y la transparencia dentro del marco legal que regirá el sector educativo.

El señor Gustavo Gutiérrez propone recibirlos en una de las próximas sesiones del CONARE, posiblemente la tercera o cuarta, y señala que la colaboración con el resto del sector educativo es esencial. El señor Gastón Baudrit ofrece su apoyo y recursos, como el Estado de la Educación, para contribuir a la visión de defensa del presupuesto educativo.

El señor Luis Daniel González expresa la importancia de contar con un respaldo mutuo y destacó que ahora entran en una segunda etapa, llena de buenos resultados y logros. Señala que el objetivo es ganar el "campeonato" el próximo año, trabajando juntos sin interés en figurar, sino en lograr el éxito común.

El señor Gustavo Gutiérrez les agradece y los felicita reconociendo que el pueblo les agradece por su trabajo y esfuerzo.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto

Oficio OF-ADI-646-2024 de fecha 25 de noviembre 2024, suscrito por la Licda. Laura Arguedas Morales, encargada, Área de Desarrollo Institucional OPES – CONARE, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual remite para conocimiento del CONARE, los informes y evidencias aportadas por las comisiones que dependen directamente del CONARE, las cuales se incluyeron en el Sistema Automatizado del Fondo del Sistema (SFS). Facilita tabla con informe de resultados 2023, información técnica e información presupuestaria. (270924)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-ADI-646-2024 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR LA LICDA. LAURA ARGUEDAS MORALES, ENCARGADA, ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL OPES-CONARE.
- B. AGRADECER EL ENVÍO DE LOS INFORMES Y LAS EVIDENCIAS APORTADAS POR LAS COMISIONES QUE DEPENDEN DIRECTAMENTE DEL CONARE Y TOMAR NOTA DE SU CONTENIDO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Correspondencia

Oficio R-7463-2024 de fecha 26 de noviembre, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la UCR, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual remite el oficio ViVE-2696-2024 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, quienes externan preocupación sobre el nuevo Sistema de Admisiones Universitarias (SAU) y solicitan que,

tanto el presupuesto como el sistema sean administrados y albergados desde CONARE. (273424)

El señor Gastón Baudrit informa que no existe una propuesta específica de acuerdo en este momento. Explica que la Comisión de Vicerrectores ha solicitado que se retorne el SAU al CONARE. Sin embargo, manifiesta que no entiende el inconveniente planteado por la Universidad de Costa Rica para recibir y ejecutar los fondos destinados a implementar el mejoramiento del sistema.

El señor Gustavo Gutiérrez aclara que, según el oficio, se indica que el sistema no debe estar en la Universidad de Costa Rica, sino en el CONARE.

El señor Gastón Baudrit expresa su acuerdo con que el sistema esté ubicado en el CONARE, pero subraya que la decisión final debe ser tomada por los vicerrectores. Asegura que la propuesta es que el sistema sea desarrollado en el CONARE, aunque enfatiza que la decisión sobre la sede corresponde exclusivamente a ellos. Hasta ahora, la administración del SAU ha estado en manos de la Universidad de Costa Rica.

El señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo con lo planteado, y señala que la vicerrectora ha mencionado que el sistema debe estar en el CONARE, no en la Universidad de Costa Rica, postura con la que está de acuerdo.

El señor Rodrigo Arias sugiere que se tome un acuerdo al respecto.

El señor Gastón Baudrit plantea que sería necesario evaluar cómo manejar el tema de los recursos, pero señala que aún tendrían la opción de buscar fondos el próximo año. Explica que, dentro de los recursos acordados para el año 2025, ya están contemplados los fondos del SAU, y que ellos pueden encargarse del desarrollo del sistema.

El señor Rodrigo Arias aclara que esos fondos están destinados para ser trasladados a la Universidad de Costa Rica.

El señor Gustavo Gutiérrez confirma que dichos fondos no han sido trasladados aún.

La señora María Estrada menciona que hay un tema relacionado con la infraestructura instalada en la Universidad de Costa Rica, lo que justifica que el SAU se encuentre allí. Explica que lo que se debe determinar es si se puede realizar un traslado inmediato, ya que el proceso de inscripción a los exámenes de admisión comienza pronto. En este contexto, la señora María Estrada sugiere que se debe tomar un acuerdo en el marco de una transición, de modo que el SAU pase del control de la Universidad de Costa Rica al CONARE, asegurando la continuidad del servicio.

La señora María Estrada indica que se debe evaluar si se puede hacer el traslado a tiempo, de aquí a marzo o febrero, cuando se abren las inscripciones, o si es necesario elaborar una hoja de ruta que contemple el proceso hasta 2026.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su acuerdo con esta propuesta.

El señor Gastón Baudrit presenta una propuesta de redacción para el acuerdo. La idea es dar por recibido el oficio y acordar analizar las posibilidades técnicas en el CONARE que

permitan el traslado del SAU, asegurando su continuidad y la oportuna atención de las necesidades de matrícula de los estudiantes. Este sería el primer punto del acuerdo, con la propuesta de mejorar la redacción. Además, menciona que, a partir de esta revisión, se determinará si los fondos presupuestados para el año 2025 se mantendrán o no en la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO R-7463-2024 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE, SUSCRITO POR EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- B. ANALIZAR LAS POSIBILIDADES TÉCNICAS EXISTENTES EN EL CONARE, QUE PERMITAN LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE ADMISIONES UNIVERSITARIAS (SAU) GARANTIZANDO SU CONTINUIDAD Y LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES.
- C. DE ESTA REVISIÓN SE DETERMINARÁ SI LOS FONDOS PRESUPUESTADOS SE MANTENDRÁN EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA EL AÑO 2025. DE SER POSIBLE EL TRASLADO DEL SAU AL CONARE DEPENDERÁ DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA SU DESARROLLO EN EL CONARE.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Revisión del perfil del director de OPES y del CENAT

Revisión de perfil del Director de OPES

Se procede a proyectar el perfil del director de OPES con el fin de hacer ajustes basados en las observaciones de los señores rectores y la señora rectora.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que deben contar con una rúbrica para asignar los puntajes en la evaluación de los candidatos.

El señor Francisco González responde que lo único que se debe verificar es que los candidatos cumplan con los requisitos mínimos, ya que un puntaje más elevado podría sesgar la elección.

El señor Gastón Baudrit plantea una preocupación sobre el puntaje, sugiriendo que podría ocurrir que una persona contraria a la educación pública obtuviera el puntaje más alto, lo cual podría ser un problema.

El señor Gustavo Gutiérrez propone que quizás la OPES pueda traer una propuesta de rúbrica en ocho días para ser aprobada la próxima semana. También menciona que el perfil del CeNAT podría ser revisado la próxima semana.

Artículo 7. Programas y comisiones

Memorándum MEMO-DC-71-2024 de fecha 14 de noviembre 2024, suscrito por el Sr. Santiago Álvarez Reyes, jefe a.i., División de Coordinación, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual adjunta para revisión y continuación del proceso de aprobación y publicación, el documento titulado: Capacidades "STEAM" para el mercado laboral del perfil de salida de los egresados de las Universidades Estatales de Costa Rica. Un recorrido histórico por la aplicación de la metodología de educación STEM en Costa Rica. Expone que, para facilitar la lectura y revisión, se adjunta un resumen ejecutivo del mismo. (258324)

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

Artículo 8. Representaciones

- a) Oficio OF-MNCCECR-42-2024 de fecha 18 de noviembre 2024, suscrito por la Sra. Katalina Perera Fernández, jefa de la División Académica, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente del CONARE, con copia a la Dirección a.i. de OPES, mediante el cual remite para información el oficio DM-1496-2024 firmado por la señora Anna Katharina Müller Castro, Ministra de Educación indicando sobre la designación de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra Académica como representante ante la Comisión Interinstitucional del Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación. Adicionalmente comunica que el señor Gabriel Chávez Sánchez del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP) participará por parte del MEP en las reuniones. (269624)

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

- b) Oficio R-1889-2024 de fecha 26 de noviembre 2024, suscrito por el Sr. William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual le informa que, en atención al oficio CNR-970-2024, referido a la postulación de representantes para la representación del CONARE ante el Comité Técnico de Normalización INTE/CTN 72 de Biodiversidad, indica que, por parte de la UTN, se postula a la servidora Gabriela Montes de Oca Vásquez, Directora del Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible (CEDS). Facilita el contacto de correo electrónico mmontesdeoca@utn.ac.cr, y número telefónico 88320864. (269024)

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

- c) Oficio R-7453-2024 de fecha 25 de noviembre 2024, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, dirigido a la Dirección a.i. de OPES, mediante el cual adjunta el oficio EB-1286-2024 con la postulación de la Dra. Helena Molina Ureña, para representar al CONARE ante el Consejo Regional Área de Conservación La Amistad Caribe. Facilita correo electrónico: helena.molina@ucr.ac.cr (269424)

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

Artículo 9. Carreras universitarias

Memorándum MEMO-DA-121-2024 de fecha 27 de noviembre 2024, suscrito por la Sra. Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, dirigido al Sr. Gastón Baudrit Ruiz, director OPES, mediante el cual envía para el trámite de aprobación ante el CONARE, y a la vez para la publicación, el dictamen sobre la solicitud de creación de la Maestría Profesional en Didáctica de la Matemática del Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional (UNA). (274424)

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

Artículo 10. Audiencia privada

Entrega de informe de la empresa DEVIDA sobre el estudio solicitado para el CONARE

Artículo 11. Varios

- a) Recurso de inconstitucionalidad (don Francisco González)
- b) Ruta del desembolso del 2% (don Francisco y doña María)
- c) Remuneración de don Sergio Arguedas (Proyecto CERN)

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, cuarenta y ocho minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Lic. Gastón Baudrit Ruiz
Director a.i.
Oficina de Planificación de la Educación Superior